

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

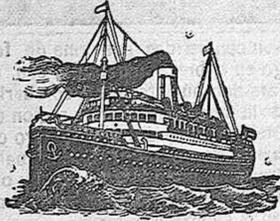
Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.366

25 ejemplares 75 cts.	SUSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)		ALMERIA Jueves 19 de Octubre de 1916	CONDICIONES DE PUBLICACION	
	Almería, un mes.	1'50 pesetas		Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 50 en tercera y 10 en cuarta: para los suscriptores	Número suelto 5 cts

CORREOS AMERICANOS PARA NEW-YORK DIRECTO

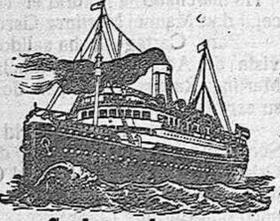


El rápido trasatlántico americano **Arizona**

de 8.672 toneladas, doble hélice y con inmejorables condiciones para el transporte de frutas llegará a este puerto el 19 del corriente. Hay que pedir cabida á su agente

Antonio González Egea

Vapores correos de Cyp Fabre & Cie de Marsella



Un acreditado rapidísimo y muy conocido vapor de pasaje llegará el 22 del actual, saliendo el mismo día para New-York directo.

Se ruega a los señores cargadores avisen con tiempo el hueco que necesiten para comprometer la cabida.

Se despacha por su agente

Alfredo Rodríguez
Gerona 5.

Notas para la historia.

El morisco Don García

(CUENTO, TRADICION E HISTORIA)

II

Cuando los cristianos vinieron a esta tierra, era en ella rey de los moros uno que se llamaba García. Los moros le decían don García, pero como no era noble, porque era moro, ni cura, ni abogado, claro está que no tenía por donde le viniera el don, y los cristianos solo le nombraban por el moro García.

Tenía éste un criado que era negro y se llamaba Farax, que era tan malo, que decían las gentes que era el mismo demonio que se había hecho negro para servir mejor a García con sus diabluras.

Llegaron los cristianos y comenzaron a batir el castillo que defendían García y sus soldados.

Y cuando vieron estos que el castillo tenía que rendirse, le dijeron a su rey que huiera por una mina que había desde el castillo a esa cueva, que era la de García.

Tenía este dos hijos, que eran todavía muchachos, pero que odiaban a los cristianos con odio de hombres; y no consintieron seguir a su padre en su fuga, siendo los primeros en atorar la mina, para que ninguno pudiera huir por donde su padre con el negro Farax se había ido.

Poco después tomaban los cristianos el castillo por asalto y degollaban a los moros que lo habían defendido, sin perdonar a los hijos del moro García.

Los cristianos se establecieron con sus familias en las casas, entraron en el castillo y por encima de las murallas arrojaron los muertos al egido.

Aquella noche el moro García y el negro Farax, recogieron los muertos y se los trajeron a su cueva, y cuando vió el moro García que le habían matado a sus hijos, se puso muy rabioso y juró matar a los hijos de los cristianos.

Desde entonces pasaba los días asomado a aquella cueva alta que decíamos del Tesoro; y cuando veía que un hijo de los cristianos salía de paseo al egido o iba a jugar a la orilla del río, daba un grito muy grande a Farax que estaba preparado, salía con mucha cautela, cogía al muchacho debajo del brazo, y se volvía corriendo a la cueva.

A unos muchachos se los comían, a otros los encantaban convirtiéndolos en niños de piedra o de oro, o de plata, y las ponían en

cima de las mesas y rinconeras de los salones que hay en las cuevas.

Los cristianos vieron que se iban quedando sin hijos y determinaron acabar de una vez con el moro García y con el negro Farax.

Vinieron un día y trajeron todas estas piedras que hay por aquí y mucha cal y comenzaron a tapar fuertemente la cueva, para que dentro se murieran de hambre Farax y el moro García.

Pero cuando ya habían trabajado cosa de medio día, oyeron tocar a rebato la campana del castillo y acudieron corriendo y se encontraron con el moro García y con el negro Farax, que habían entrado en el pueblo por la rambla de Zutiljar y andaban por las calles matando muchachos y mujeres.

Los cristianos atribuyeron aquello a hechicería, porque no sabían que esa cueva es muy grande; que tiene dos leguas de larga, y tiene por la Bailabona otra puerta de entrada, por lo que consideraron inútil volver a molestar al moro García y al negro Farax, procurando únicamente que sus hijos no salieran al río, ni al egido y que se recogieran temprano en sus casas, por la noche.

Quedaron tranquilos los habitantes de esa cueva y el negro Farax salía algunas veces por la puerta de la Bailabona y robaba y mataba a los cristianos que venían de Granada.

Otras veces salía por esta puerta, atravesaba la sierra de Amagro y se metía en Guazamara, y se escondía en unos barrancos que desde entonces se llaman las majadas de Farax.

Y cuando regresaba la gente de Lorca que solía venir a Vera a comprar sus menesteres en el mercado, salía de pronto Farax y como era tan negro y tan feo, las gentes se daban a huir gritando: ¡Jesús, María y José! porque creían que era el demonio.

Llegó la noticia de esto a Lorca y como allí no sabían que Farax era hechicero, dispusieron prenderlo y matarlo.

Enviaron una compañía de soldados que se ocultaron en la rambla de Guazamara, en las Cimaletas y en el paraje de Vizcaino; y cuando salió Farax para robar a los que venían de Vera ¡zas! salen los soldados y comienzan a tiros con él.

Pero las balas no le daban o rechazaban en un cuerpo, y dando saltos como un demonio, se metió entre los árboles que había en aquella loma, que hay detrás de Guazamara y que por esto se llama, desde entonces, la loma de Farax.

Los soldados rodearon la loma y pusieron fuego al monte y se quemó todo, pero Farax no salió.

Avanzaron los soldados en ella y en un repecho encontraron el cuerpo de Farax, que estaba hecho un chicharrón.

Lo sacaron de allí, lo arrastraron, lo apedrearon, lo apalearon y quisieron llevarlo a Vera, a donde los soldados tenían que ir; pero con mejor acuerdo determinaron enviarlo a nuestro pueblo.

Decían que teniendo a nuestro pueblo aterrado, aquí era donde convenía lo vieran muerto.

Nombraron cuatro soldados, improvisaron una camilla, colocaron en ella el cuerpo muerto, y lo enviaron a nuestro pueblo por aquel barranco que hay en la parte de abajo de la sierra de Amagro.

Era el camino muy difícil, pues era una vereda que serpenteaba por la ladera del barranco, y por esto y por la oscuridad de la noche andaban los que llevaban el muerto tropezando y caiendo.

Tanto, que tuvieron que decidirse a esperar la llegada del día, descansando. Colocaron la camilla en el suelo y se recostaron muy cerca. Pero no bien comenzaron a roncar cuando se levanta el muerto, ¡llega a uno y le degülla; va al segundo y le corta la cabeza.

Y como hiciera algún ruido al aproximarse al tercero, se despertó el cuarto, abrió los ojos y creyendo que era el diablo que venía a matarles para llevarse el cuerpo de Farax, se deslizo rodando por la ladera hasta el fondo del barranco.

Allí se incorporó y comenzó a a huir como alma que se lleva el diablo, y no paró hasta llegar a Guazamara, donde descansaban los soldados.

Estos no creían lo que aquél que había llegado les contaba y decían que estaba borracho; pero el capitán dispuso que toda la compañía le siguiera al siffo que el soldado les llevaba.

En él encontraron la camilla, pero vacía, y los tres soldados degollados; todos creyeron que el diablo había degollado a los soldados para llevarse el cuerpo de Farax, como habían de creer que este vivía?

Hicieron tres sepulturas y enterraron los tres soldados y en cada una de las sepulturas colocaron una cruz grande de madera, y desde entonces se llama aquel barranco el barranco de las Tres Cruces.

Por la copia,

G. José Bernabé y Soler

Cuevas de Vera, 1916.

TIENE RAZÓN.

Los crímenes y la publicidad

La Asociación de Estudios penitenciarios ha celebrado en Madrid una interesante reunión, en la que se dió cuenta del nombramiento de la Junta de Patronato de la Casa de Familia, que componen los señores Lastres, Montero Villegas, Toresa Latour, García Molinas, Cossio, Zarandieta y Soer.

Se leyeron dos notables trabajos del senador don Luis Angosto, del Patronato de Barcelona, sobre rehabilitación del delincuente y preparación para la libertad condicional.

El eminente jurista don Francisco Lastres, presidente de la Asociación, pronunció un elocuente discurso acerca de la influencia por la excesiva publicidad que se hace de los crímenes por una parte de la Prensa.

En cierto modo se hace una propaganda del crimen; pues en algunos cerebros no hubiera germinado quizás la idea del delito, si no fuera por la sugestión que en un cerebro débil pueden ejercer los fructuosos relatos.

Abogó por la libertad absoluta de defensa que debe permitirse al delincuente, señalando el hecho de que, mientras los pueblos latinos dirigen todo su procedimiento criminal a demostrar que el procesado es culpable, en Inglaterra se le concede una amplísima franquicia para preparar su defensa.

A LA SUPERIORIDAD

Varios recursos y una petición

Han sido elevados al ministro de la Gobernación por el Gobernador civil de la provincia, los siguientes recursos presentados:

El de don José Sánchez Marín, vecino de Senés, contra acuerdo de la Comisión provincial, que declaró válida la proclamación de concejaes que tuvo lugar en 25 de Junio último.

El de don Manuel Mián Ortega y otros vecinos de Doña María, también contra acuerdo de la Comisión provincial, que los declaró incapacitados para desempeñar el cargo de concejaes en el Ayuntamiento de dicha villa.

El de don Luis Gil Martos y otro, contra acuerdo de la Comisión provincial, por el mismo motivo que el anterior, en el pueblo de Santa Cruz.

Además ha sido elevado al ministro correspondiente, una Exposición de productores de uva de la importante villa de Canjáyar, en petición de que se concedan varias obras para aliviar en parte la situación gravísima por que pasan no sólo los remanentes sino también la clase obrera. La citada exposición de los productores vecinos de Canjáyar, se publica remos en el número de mañana.

OTRO PROYECTO.

El cultivo del tabaco

Entre los proyectos del ministro de Hacienda, hay uno, el que se refiere al contrato de Tabacos, que tiene gran importancia para nuestra región, pues dentro de él está el cultivo de esa planta que tanto interesa a los labradores, porque pueden obtener con su cultivo pingües rendimientos.

Algunos contrarios al proyecto cierran contra él, argumentando que los ensayos del cultivo del tabaco en España no ha dado resultado, por su mala calidad, y creen que ha de ser contrario a los intereses del Estado, por fomentar el contrabando, y no por contrariarlo una vez que venga el convencimiento del fracaso, a causa del caciquismo político.

Se fundan también en que sien-

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 anual.
Agente-Administrador:
DON LUIS VIZCAINO
GERONA 15

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferrería
Aguilar Martell y Martínez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, sceros, herramientas, efectos navales y caprichos objetos para regalos.

PRECIO FIJO.

CONSIDERACIONES

Sobre la exportación uvera

He aquí una copia del escrito que don Rafael Navarro, ha dirigido a las entidades que se expresan:

Señores Presidentes de la Cámara Agrícola Oficial de Almería, Cámara de Comercio y Círculo Mercantil.

El lamentable estado de nuestro muelle abrotado de barriles, me ha sugerido una idea que pudiera ser regeneradora para los productores de esta provincia. Mi amor al terruño me ha movido a coger la pluma para exponerla a la consideración de esa Cámara de su digna presidencia, confiando en la benevolencia que suele haber en ella cualquier iniciativa que tienda a la regeneración del tan debatido negocio. Si como supongo se digna dispensar la gracia de prestarme atención y patrocinio, podría ser resuelto de una vez y para siempre asunto de tanta importancia que debiendo ser un emporio de riqueza para todos, va llevando lentamente la miseria a los hogares de numerosos almerienses.

Hoy más que nunca (en que están pagando fletes de sesenta a noventa chelines por tonelada a los mercados consumidores) es ocasión de que los productores piensen en lo beneficioso que sería para ellos convertirse en armadores de una flota que realizase el transporte de su producción a costa de un pequeño sacrificio; tan pequeño, que al detallarlo parece quimera, sueño irrealizable, pero a poco que fijen su atención quedarán convencidos de que este sueño puede convertirse en realidad tangible. Si los productores de uva de nuestra provincia, si en ellos no se ha perdido aún el instinto de conservación pueden en corto plazo ser también accionistas de la empresa naviera española de más base, de más seguridad de desarrollo y de más utilidades que otra análoga por importante que sea.

¿Como? Es muy sencillo; y como basta hacer unos números para convencerse, veamos la prueba. La exportación de la provincia asciende cada año a tres millones aproximadamente de buvas de fruta entre barriles de uva, cajas de naranjas y cajas de almendras. En tres años, pues, sumaría la exportación nueve millones de buvos, y si por cada uno de ellos los productores depositaran una peseta tendríamos al tercer año acumulado un capital de nueve millones de pesetas. ¿Merece la pena señor Presidente, pensar en esto?

El sacrificio que representa es tan pequeño, irrisorio, pero aún estaría dispuestos a admitir que momentáneamente este sacrificio fuese menor para aquellos que sus ventas durante el período de de-

DE LA «GACETA».

Dos disposiciones

La «Gaceta» ha publicado una Real orden disponiendo que por fallecimiento de don José Igual y Martínez se den los ascensos de escala, y que los profesores de término de Escuelas Industriales y de Artes y Oficios pasen a ocupar en el escalafón los números que se indica.

También ha publicado otra Real orden el mismo periódico oficial, disponiendo que a provisión de la plaza de profesor numerario de Gramática y Literatura Castellanas, con ejercicios de lectura, vacante en las Escuelas Normales de Baleares y Cáceres, se agregue a las oposiciones anunciadas en turno libre, para proveer igualmente vacante en las Escuelas Normales de Almería, Cádiz y Sorra.

Madras murcianas

Para simientes, se venden en el establecimiento de la viuda de José López del Pino, Granada 26.

arrollo dejaron de ser remunerados contribuyendo entonces con la cantidad posible, a reserva de completarla la indispensable en el primer año de transporte realizado por la Compañía que se fundará...

Si, señor Presidente, «de la más poderosa Empresa naviera española» porque ninguna tiene la base de carga con que contaría la soñada por el que tiene el honor de dirigirse a esa Cámara.

Pero aún hay más señor Presidente; el transporte del fruto a los mercados consumidores se puede hacer gratuitamente con tal de que los productores sean asociados...

Para demostrarlo sigamos analizando y verá cuán fácil es obtener el resultado que me propongo. Caso práctico.

Un buque de tres mil toneladas en tiempo normal cobra por el transporte del Mediterráneo al reino unido de la Gran Bretaña e Irlanda, a razón de doce chelines por cada una, o sea treinta y seis mil chelines...

¿Está demostrado ya que los productores pueden enviar sus frutos a los mercados consumidores? Creo que sí, y bien demostrado; pero por si quedaba alguna duda recordemos el vapor «Elysia» salido de nuestro puerto el día 11 de Octubre de 1916...

¿Que es difícil la formación de la misma, creo oír como un eco que repiten un sin fin de voces de parraleros que abandonando sus propios intereses se entregan al pensar del que les conduce por el camino su ruina?

al influjo de sus acertadas gestiones de propaganda y apoyo oficial, energético y decidido pronto repite, se veía ondear la enseña nacionalizada en los buques de la Compañía Frutera de Navegación de Almería...

Bajo el amparo y protección de esa Cámara pongo, pues, mi idea, seguro de que no quedará a mis débiles fuerzas y escasos recursos para lograr su realización; antes al contrario, confío en que pondrán en ello todas sus energías...

Almería 16 de Octubre de 1916. —Rafael Navarro.

Juzgado municipal Día 18. Nacimientos. Andrés Martínez Torres, Alberto Pallarés García, José Torres Ruiz y Angeles Moreno Alonso.

Defunciones. Miguel Andreu Zaragoza, José Torres Cortés, Fuensanta Muñoz Martín y Candelaria Belmonte Ruiz.

Casamientos. José Sanchez Victoria con Isabel Miró Rodríguez y José Galvez Tijeras con Francisca Palenzuela Pérez.

DE LA PROVINCIA Servicios de la Guardia civil A una pareja de la benemérita que prestaba servicio en la demarcación de Cantoria, al llegar a la Estación ferroviaria de Fines, le dió cuenta el jefe de la misma, que se le había presentado el vecino de Olula del Río, Miguel Tapla...

En Berja ha detenido la Guardia civil, a José Barrionuevo Valdivia, por haber apaleado a Manuel Sánchez Medina, quien presentaba en los brazos y piernas ligeras contusiones.

De higiene El ejercicio conveniente.—Cómo se debe andar. Para estar sana es indispensable tener una cierta actividad física y buscar ocasiones de respirar aire puro, fuera de las calles céntricas de la ciudad.

Comprendido está que hay que andar por donde los aires sean puros. La calle, llena de muchedumbre y de polvo, no es, ciertamente, el lugar más a propósito. Claro está que el ideal sería pasear por el bosque, pero a falta de esto tenemos en las afueras de cada ciudad ensanche donde el aire es más respirable.

Es una de las cosas más enojosas para andar, el viento. Frio, resfría; caliente, reseca el cutis; húmedo, es maleano. Además causa la vista y produce dolores neurálgicos a las personas delicadas.

Al fin del paseo, hay que ir andando más despacio, poco a poco, para terminar con el paso con el cual se empezó el paseo. Cuidese de no desnudarse enseguida, sobre todo si se tiene mucho calor, pues se está expuesto a constiparse con facilidad...

Las modas actuales con sus faldas cortas y anchas, son ideales para andar. Por efecto de la vida sedentaria y por otras causas, hay mujeres que adquieren el hábito de ir algo encorvadas.

Nada hay que decir del efecto antistático que se desprende de este vicio, con el cual no hay esbeltez ni elegancia posibles. Esto aparte de que tal pernicioso costumbre suele degenerar en defectos efectivos, como son los de adquirir una espalda cargada y propender al hundimiento del pecho...

Movimiento marítimo Día 18. Entradas. Vapor «Tambre», de Barcelona, con carga de tránsito.

Idem «Juliana» de Valencia, con idem idem. Idem holandés «Diana», de Valencia, con idem idem. Idem «Cabo San Sebastián», de Cartagena, con idem idem.

Despachados. Vapor «Cabo San Sebastián», para Málaga, con carga. Idem «Juliana», para la mar, con frutas.

Idem holandés «Diana», para la mar, con frutas. Idem «Tambre», para la mar, con frutas. Idem «Fabián», para la mar, con frutas.

Lo del alumbrado. La Liga de Defensa.—El Alcalde y el Gobernador.—Lo que se pide a Lebón

La Liga de Defensa sobre el alumbrado, volvió a reunirse ayer mañana en el Ayuntamiento, cambiando impresiones sobre la conferencia que el día anterior habían celebrado con el Gobernador civil señor Testor y a cuyo acto asistió el Alcalde señor Perez Cordero.

Este, después de la primera conferencia de anteayer, estuvo por la tarde en el despacho del Gobernador civil, manteniendo la actitud del Ayuntamiento, es decir, de que la Compañía Lebón no puede cobrar aumento alguno por el servicio de alumbrado, mientras subsista la cláusula 28 del contrato.

2.º Que no se entienda con esto, que la Liga de Defensa ni los aceptan como bueno el importe del recibo, con arreglo a los precios que la Compañía Lebón estampara en ellos, sino simplemente el total, deducido del importe que ella fija, la baja correspondiente hasta que dar reducido a lo que los contratos estipulan.

3.º Se recomienda a los abonados que no paguen ningún recibo que no vaya en las condiciones estipuladas, haciendo las oportunas reclamaciones en la oficina de esta Liga de Defensa.

4.º Que se conceda a los abonados deudores del mes de Agosto, un plazo de 10 días para hacer efectivos sus descubiertos de dicho mes en las oficinas de la Empresa.

5.º Que a fin de evitar la posibilidad de equivocación de los abonados, el sello se colocará en todos los recibos puestos al cobro y no, el respaldo de ellos, sino en la cara de los mismos.

Ahora esperamos la contestación que se dará a las expresadas bases de la Liga.

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL DIA 17 Real orden de Guerra disponiendo que los licenciados del ejército que obtengan destinos civiles quedan exentos de la presentación de sus actas de nacimiento en el acto de la posesión.

Continuación del Real decreto de Hacienda sobre el arriendo de cerillas fosfóricas. Notificación minera a don Manuel José Lluesqui, vecino de Lajar.

Edicto de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones municipales celebradas en Zurgena.

Subasta de una finca en término de Pechina. Cuenta de la Depositaria de fondos del Ayuntamiento durante el tercer trimestre de 1916.

Tarifa de arbitrios confeccionada por el Ayuntamiento de Viator.

TRIBUNALES

Juez suplente. Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Carboneras, don Telesforo Fuentes Soto.

EN LA AUDIENCIA. Señalamiento para hoy Causa del juzgado de Almería, contra José Sánchez Vera y otros, sobre falsedad.

Absolución. Ayer fué absuelto por el tribunal de Derecho de la Sección primera José Andrés Ruiz, procesado que fué por el delito de tentativa de robo.

En la causa que procedía del juzgado de Almería, entendió el tribunal del Jurado. En libertad.

Por el juez de Instrucción señor Nuño ha sido decretada la libertad de la anclana María Araujo López, que noches pasadas intentó vender una criatura en la calle del Gran Capitán por cinco pesetas, y cuyo suceso ya conocen los lectores.

Vinos finos de mesa Vaidepeñas riquísimos, blanco, litro 45 céntimos; tinto, 55. Vaidepeñas añejos, tinto o blanco, 60 céntimos litro. Café Suizo.

Noticias mineras Registro. Por doña Ana de la Fuente Barranco, se solicitó ayer en este Gobierno civil la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «La Esperanza», número 33.773, paraje Rincón Colorado, término de Nijar.

Renuncia. Don Adolfo Giner Gimenez, renunció ayer la propiedad del registro minero titulado «Juana», de los términos de Bayarque y Tijola. Plomo y plata.

Sin variación en el mercado de Londres, continúa el plomo a L. E. 30 0 0 la tonelada. La plata, después de pequeñas oscilaciones, queda al mismo precio que la semana anterior.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma del joven DON ALFREDO PEREZ MOLINERO, que falleció en Las Palmas (Gran Canaria), el día 20 de Octubre de 1915, a los 23 años de edad.

LA CAJA POSTAL Respondiendo a justificadas aspiraciones del público y con el propósito de facilitar sus operaciones en la Caja Postal de Ahorros sin quebrantar el espíritu en que se inspiraron los primitivos acuerdos del Consejo de Administración...

Viajeros. Ha marchado a Madrid el concejal don Manuel Martínez García. Para Cartagena ha salido el vista de Aduanas don Francisco Martínez Ramirez, acompañado de su esposa.

TEATRO En Variedades La compañía que ha actuado durante una larga temporada en el teatro Variedades bajo la dirección de don Enrique Lorente, ha suspendido sus funciones, por breves días.

UNA BATALLA. Tres muertos y cinco heridos. En la Rabita. Por tratarse de un suceso en que los principales actores han sido unos húngaros que hace varios días se ausentaron de Almería, después de haber desplumado a no pocos incautos...

NOTAS UTILES Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían ayer: Hospital: varones, 85 hembras. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68. Total, 625.

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían ayer: Hospital: varones, 85 hembras. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68. Total, 625.

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían ayer: Hospital: varones, 85 hembras. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68. Total, 625.

SEGUROS Accidentes, Incendios, Vida. TEODORO FERNANDEZ, Bulvar, 79.

Regimiento Infantería de Córdoba

núm. 10, 2.º Batallón
Debiendo proceder la Junta económica de este Batallón a designar provisionistas de los víveres necesarios para el rancho...

GACETILLAS

Multas gubernativas. El señor Gobernador civil impuso ayer las siguientes multas: De 75 pesetas, a Juan Vera Fernandez...
Nombramiento. Ha sido nombrado ordenanza de este Gobierno civil, don Eladio Novallas Pablo...

Entre elixires mil, uno hay tan solo que persiste, sin farsa y sin engaños. Toda España, hace ya cincuenta años, consume el popular «Licor del Feto».

Las Oficinas del Vic. consulado de la República Oriental del Uruguay, han sido trasladadas a la casa número 20, principal, de la calle de Marín.

La Diputación Provincial ha anunciado la subasta de los suministros para los Establecimientos benéficos durante el próximo año de 1917.

El arrendatario de los Impuestos Municipales, ha solicitado del Alcalde se le sirvan prestar los auxilios correspondientes al agente ejecutivo, para llevar a efecto ciertas diligencias de embargo.

Continuará pasando consulta en el Hotel Simón, hasta el día treintuno de Octubre el Doctor Fernandez Palacios, especialista en enfermedades de la boca y dientes.

SANTOS PARA HOY - Sis. Pedro de Alcántara, cf. y fd.; Lucio, mr.; Pelegría, vg. y mr.; Aquino, ob. y Santa Fredesinda, vg.

SECCION RELIGIOSA
SANTOS PARA HOY - Sis. Pedro de Alcántara, cf. y fd.; Lucio, mr.; Pelegría, vg. y mr.; Aquino, ob. y Santa Fredesinda, vg.

PARA MAÑANA.- Santos Máximo, mr.; Feliciano, ob. y mr.; Irene, Srta y Paula, vgs. y mrs.; y Juan Cancho, cf.

La misa y el oficio divino son de San Juan Cancho, con ritodoble y color blanco.

CARBONES

Fragua-Cardiff-Antracita

ALMACENES Pescadores 3 y 5.

ROMERO HERMANOS Boulevard 48

Visita de la Corte de María.— Ntra. Sra. de Be én, en Santiago.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.



EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO TORRES MUÑOZ

Vapores fruteros de Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Vapores en puerto El TAMBRE para New-York. El DIANA para Glasgow. El FABIAN para Manchester. El JULIANA para Liverpool.

Para Hull el EUTERPE llegará el 18. Para Bristol y Cardiff el SEGOTIAN llegará el 19.

Para Hull el EUTERPE llegará el 18. Para Bristol y Cardiff el SEGOTIAN llegará el 19.

Vapores de la Thorense Line de Christiania.

El magnifico vapor «TROMBOLI», saldrá de Almería para Christiania y demás puertos de Noruega del 22 al 24 de Octubre.

Vapores del Svenska Lloyd de Goteborg

El magnifico vapor VICTORIA, saldrá del 22 al 24 de Octubre Goteburgo, Stokolmo y demás puertos de Suecia.

El magnifico vapor VICTORIA, saldrá del 22 al 24 de Octubre Goteburgo, Stokolmo y demás puertos de Suecia.

El magnifico vapor VICTORIA, saldrá del 22 al 24 de Octubre Goteburgo, Stokolmo y demás puertos de Suecia.

El magnifico vapor VICTORIA, saldrá del 22 al 24 de Octubre Goteburgo, Stokolmo y demás puertos de Suecia.

El magnifico vapor VICTORIA, saldrá del 22 al 24 de Octubre Goteburgo, Stokolmo y demás puertos de Suecia.

El magnifico vapor VICTORIA, saldrá del 22 al 24 de Octubre Goteburgo, Stokolmo y demás puertos de Suecia.

El magnifico vapor VICTORIA, saldrá del 22 al 24 de Octubre Goteburgo, Stokolmo y demás puertos de Suecia.

El magnifico vapor VICTORIA, saldrá del 22 al 24 de Octubre Goteburgo, Stokolmo y demás puertos de Suecia.

El magnifico vapor VICTORIA, saldrá del 22 al 24 de Octubre Goteburgo, Stokolmo y demás puertos de Suecia.

El magnifico vapor VICTORIA, saldrá del 22 al 24 de Octubre Goteburgo, Stokolmo y demás puertos de Suecia.

El magnifico vapor VICTORIA, saldrá del 22 al 24 de Octubre Goteburgo, Stokolmo y demás puertos de Suecia.

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que habia instalado en el número 14 del Paseo del Principe, se ha trasladado al número 2, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sanchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos habia, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA). Vapores correos españoles.

MONSERAT Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajos.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO legítimo de Noruega. se ha recibido en la droguería EL RCO R S Paseo del Principe 8 y Tenor Iribarne 2, Almería.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Las Cortes. Madrid 18. En el Senado.

A las 4 20 dió comienzo hoy la sesión en la Alta Cámara en medio de gran concurrencia.

Orden del día. Se suspende a sesión por breves minutos y se reúnen las sesiones para elegir la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de inquilinato.

Reformas militares. El general Miranda se declara comprometido en el proyecto.

El señor Ugarté cree que el general Luque es un poco entusiasta de las reformas.

El ministro de la Guerra general Luque resume el debate recogiendo todos los discursos y propone retirar el dictamen para reformarlo, recogiendo todas las observaciones que se han hecho.

En el Congreso. Bajo la presidencia del señor Villanueva dió comienzo a sesión.

Ruegos y preguntas. El señor Lerroux reitera su petición acerca del expediente de divorcio de una alemana.

Orden del día. Continúa el debate sobre el proyecto de explosivos.

Parte francés. Esta tarde se ha recibido un comunicado oficial de París diciendo:

Informe de la guerra. Madrid 10. Parte francés.

Informe de la guerra. Madrid 10. Parte inglés.

Nosotros perdimos siete aparatos. La situación mejora---General muerto. El despacho oficial de Bucarest dice: La situación ha mejorado. A pesar del formidable empuje del enemigo, este se haya contenido, pretendiendo cortarnos las comunicaciones en Mالدابيا.

Otras noticias.

La reunión de Secciones. Toda la atención política se ha concentrado hoy en el Senado, con motivo de la reunión de las Secciones.

Protesta.--Oposición. Varios señores Prejados han visitado en su despacho oficial al conde de Romanones, protestando de que el inquilinato se extienda a clero.

Sobre la neutralidad. El señor Domingo insiste en presentar su proposición para plantear el debate sobre la neutralidad.

BOLSA. 4 por 100 interior... 75 00. 5 por 100 amortizable... 97 50.

Los vendedores ambulantes. --Manifestación--Sablazos. --Protesta.

Plazo prorrogado. Se ha prorrogado hasta el día treintuno del actual la información abierta para oír reclamaciones acerca del proyecto de monopolio de alcoholes.

Choque de trenes. Participan de Zaragoza que en la estación de Casetas chocaron dos trenes de viajeros a consecuencia de una mala maniobra.

TOROS. Madrid 18. En Zaragoza. Los toros de Contreras idados en esta plaza fueron desiguales.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

En Jaén. En esta plaza se han corrido esta tarde toros de Surga, que cumplieron.

Libras esterlinas oro. El día 18 de Octubre de 1916 PAGARON A PESETAS 25'10 Sociedad Anónima Buzare. Paseo del Principe número 10.

Consulta especial de enfermedades de la mujer. A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina d Madrid. ID-3 a 5 Puerta de Purchena 2

Gran existencia en plantas. En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.

Anchoas. Suetas a 80 céntimos el kilo. En barriles de 25, 50, 80 y 100 kilos, 60 céntimos. Peso bruto.

Se alquilan. dospreciosos pisos independientes bajo y principal, en la calle de Zaragoza y Unión.

Doctor Eduardo Pérez Cacho del Hospital provincial. Consulta especial de enferme a des venéreas y sífilíticas.

BRANCO LE PANOL DE CREDITO AGENCIA EN ALMERIA. CIERRE EN MADRID DE LA BOLSA DIA 18 DE OCTUBRE 1916.

Sarna. Sin baño la cura rápidamente el Antisárnico Martí, 2'50 frasco. Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados.

BRANCO LE PANOL DE CREDITO AGENCIA EN ALMERIA. CIERRE EN MADRID DE LA BOLSA DIA 18 DE OCTUBRE 1916.

Traslado. La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.

Habas murcianas. para simientes, se venden en el establecimiento de la viuda de José López del Pino, Granada 26.

ESTÓMAGO. desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTONICO

DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA

CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2.

TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero.

Mantones de Manila negro clase antigua, con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato.

Se dan tickets, haciendo regalos espléndidos.

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y Jca grano, tes y tapiocas.

Exportación frutera de 1916.

He aquí la relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Salida	Destinos	Vapores	BARRILES		Consignatarios
			2 arrobas	1 id.	
	Suma anterior.		1.096 211	959	
Ob. 16	Londres	Hafnia	28947		A. Rodriguez
16	Hull	Menzalch	10813		
16	Londres	Thyra	5391		Mac Andrew
17	New York	Italia	2951		H. R. Giménez
17	Londres	Arzila	22343		G. Gonzalez
17	New York	Alicante	8896		C. Trasatlántica
			1.202.152	959	



LAMPARA EG MAR

UNICA IRROMPIBLE

Invento Sensacional



De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad. A. E. G. Thousom Houston Ibérica S. A. Madrid.

Resumen de la exportación por mercados

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	351 901	8
Londres	228 094	12
Glasgow	141 198	7
Hull	47 402	
Bristol	36 089	
Cardiff	32 023	
Manchester	16 500	
New-York	302 356	803
Newcastle	7 692	
Puertos de Suecia	16 599	
Copenhague	19 209	
Habana	885	
Santos	8.443	129
Buenos Aires	875	
Boston	1.744	
Filadelfia	759	
Baltimore	381	
	1.202.152	959



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, o sea la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

EN ALMERIA W. Tellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena, 4, Almería,

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADRECIMIENTOS DEL ESTOMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagras, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías y en general.

para todas aquellas molestias reveles malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20, Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes. a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malceón número 26.

Nota.—Este vapor, tiene establecida en Cimeria una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRUPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COGNAC-VERMOREL-PARIS, y en todas las Farmacias.